



Anuncio

El Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión extraordinaria con régimen jurídico propio de ordinario celebrada el día 1 de marzo de 2021, acordó, entre otros asuntos, la aprobación inicial del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización.

Por medio del presente anuncio y habiéndose ordenado de conformidad con los artículos 49 y 70.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **la exposición pública de la citada norma que establece la transparencia, acceso a la información y reutilización**, se informa que el documento del reglamento se encuentra a disposición de los particulares y entidades, en las dependencias del Centro de Servicios al Ciudadano, así como, en la sede electrónica (www.sede.tenerife.es) de esta Corporación Insular y en el portal de transparencia (www.transparencia.tenerife.es) a fin de que puedan formular observaciones durante un plazo de **30 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En el supuesto de no efectuarse observaciones al acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Transparencia, Acceso a la información y Reutilización, éste se entenderá definitivamente aprobado.

El Secretario General del Pleno

(firmado electrónicamente)

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 704
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	JhugeIa3601CeC5p8+p2ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno	Firmado	03/03/2021 13:11:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JhugeIa3601CeC5p8+p2ZQ==		

